

Luis Alberto Alfaro
Echevarría

*Tendencias del
habla popular en
textos remedianos
del siglo XIX*

La histórica y hospitalaria ciudad de San Juan de los Remedios, fundada en 1515, ha sido campo de acción de diversos trabajos relacionados con su cultura tradicional, su historia, su arquitectura, su desarrollo socioeconómico, etc. Pero salvo algunas excepciones no ha sido objeto de un estudio que revele aspectos del habla popular de siglos anteriores, el cual nos permita obtener una visión, al menos fragmentaria, de algunos usos generalizados en el español de la región central de Cuba, muchos de los cuales aún siguen como tendencias vivas y latentes en el habla popular o informal descuidada de hablantes de la localidad.

Como es de suponer, para ello hemos partido de la documentación escrita como fuente primaria; la mayor parte de la cual consiste en documentos notariales redactados por escribanos y en textos, cuantitativamente en menor medida, tomados de la prensa local remediana. La mayoría de estos textos fueron redactados por autores cuya competencia lingüística no estaba normativamente consolidada, o que se sentían presionados por la intensidad de las tendencias lingüísticas del habla popular o, en algunos casos, con la intención de reflejar estas en composiciones afectivas cuyos destinatarios serían lectores comunes.

Todos los textos, tanto manuscritos como impresos se contextualizan en la segunda mitad del siglo XIX. En el caso de

los manuscritos notariales puede observarse que se comprueba que casi siempre se repiten los mismos nombres de autores, lo cual es favorable a la hora de describir con la mayor uniformidad posible los datos lingüísticos.

Tal y como sucede en el habla popular de la Península y de América, existen diversas tendencias lingüísticas, varias de las cuales se remontan a épocas muy anteriores a las fechas de los documentos analizados y cuya extensión se revela en las vacilaciones del registro escrito de personas cuyo nivel cultural medio, o limitada competencia lingüística normativa y correctiva, no pudo sustraerse a la influencia de la oralidad sobre la escritura.

Sistema vocálico

A. En el vocalismo, especialmente en lo que concierne a las átonas, observamos la tendencia a la simplificación. Esto puede suceder por dos causantes fundamentales: la omisión o la sustitución.

En el caso de la omisión puede ocurrir en posición inicial (aféresis): *zucena*-‘azucena’ (Canción de la época: 1870, tomado de *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, José A. Martínez Fortún, tomo III, p. 121, 1930); y en interior (síncopa): *mensalmente*-‘mensualmente’ (Francisco Montalván, Protocolo, 1846: 30).

La sustitución se produce en sentido descendente (u>o) y ascendente (o>u) : *sostituir* (Jesús Socarrás, Protocolo, 1843: 4); *buniatal* (José A. Peña, Protocolo: 1860: 40)

B. En el caso de la adición hemos registrado fenómenos relacionados con todas las vocales, exceptuando la /u/ y en todas las posiciones (prótesis, epéntesis, paragoge):

- *aforrada* (Francisco Montalván, Protocolo, 1844: 28)

- *comprehende* (José Socarrás, Protocolo, 1839: 3)

- *alguno otro* (texto de 1870, sin título; tomado de José A. Martínez Fortún, ob. cit., p. 121)

Tal vez una interpretación diferente puede llevarnos a la consideración de que el autor del texto aún empleaba la forma plena del indefinido debido a que la tendencia a la abreviación no se había generalizado, al menos a nivel escritural.

C. La diptongación vocálica es un fenómeno también observado en los textos, ya sea por la tendencia a diptongar la /e/ tónica o por la tendencia al antihiatos:

- *asendiente*-‘ascendente’ (Francisco Montalván, 1846: 12)
 - *riales*-‘reales’ (Francisco Montalván, Protocolo, 1844: 44)
- D.** La palatalización por yod, fenómeno antiguo en el paso del latín vulgar al protorromance hispánico, puede ser observado en el siguiente ejemplo:
- *llena*-‘hiena’ (Texto de 1870, sin título; tomado de José A. Martínez Fortún, ob. cit.: 121) el cual pudiera pronunciarse con / **ʝ** / (yeístas) o con / **ɲ** /.

Sistema consonántico

El esquema de variación que, de manera muy sintética, pudiéramos establecer en nuestra descripción de las tendencias es muy variado, y en aras de una sistematización lógica y ateniéndonos a la fuerte influencia andaluza y canaria en nuestra variante cubana del español, hemos optado por ofrecer el siguiente orden en nuestra descripción:

A. Fenómenos relacionados con los fonemas /l/ y /r/

La neutralización de ambos fonemas remite a un polimorfismo diverso que, no solamente en nuestro país sino también en todo el Caribe hispánico, refleja el peso de la emigración meridional hispánica en la conformación de nuestra variante nacional del español. Desde luego que ello no podía dejar de reflejarse en los textos de la época. Nos encontramos, entre la diversidad de hechos lingüísticos, los siguientes:

Trueque /l/ y /r/ en todas las posibilidades de la secuencia fonológica:

- posición final de palabra: *amol puro* (periódico *La Atalaya*, marzo 18, p. 1, 1864).
- posición interior de palabra: *branco* (Canción de la época, 1870; tomado de José A. Martínez Fortún, ob. cit.: 121). Nuestro conocimiento del portugués nos hace meditar acerca de una posible interferencia de esa lengua o, aún más, del gallego sobre el español cubano.
- posición final de sílaba: *apalcibidos* (*Boletín Local, Comercio y Mercantil de Remedios*, abril 15, 1858, p. 1)

Omisión de /l/ y /r/:

Al respecto plantea Lapesa (1983: 468) que en el habla vulgar y rústica española del siglo XVI y XVII la /r/ alcanzaba solamente

las palabras de fácil desgaste como *señora*, pero en otras posiciones se perdía. Hemos encontrado tal omisión generalmente en posición distensiva (final de sílaba o de palabra) en la documentación analizada, lo cual demuestra que ya en el siglo XIX era un fenómeno del habla popular que presionaba sobre la lengua escrita y cuya procedencia es sin lugar a duda, como lo demuestra Manuel Alvar en su libro *Norma lingüística sevillana y español de América* (1990: 31-32), de procedencia sevillana o andaluza. Resulta curioso que en un mismo texto de canción remediana nos encontremos con dicho fenómeno:

- /r/ en posición final de sílaba: *cuepo* (Canción de la época, 1870; tomado de Martínez Fortún, ob. cit.: 121)
- /r/ en posición final de palabra: *olvidá* (ibídem)
- /l/ en posición final de sílaba: *duce* (Canción de la época, 1870; tomado de Martínez Fortún, ob. cit.: 121). De acuerdo con Menéndez Pidal (1962), Elio Antonio de Nebrija cuando analiza el español del siglo XV admite la existencia de esta omisión en la palabra referida.
- /l/ en posición final de palabra: *mié* (ibídem)
- *tabuete* por *taburete* (Francisco Montalván, 1845: 9). Llama particularmente la atención que en este escrito notarial la consonante /l/ se produzca en posición inusual de acuerdo con las tendencias generalizadas en el español usado en Cuba; es decir, en una posición silábica no distensiva.

B. Fenómenos relacionados con /n/:

Tanto la omisión como la adición son fenómenos poco frecuentes en los textos consultados; no obstante, nos encontramos en la muestra analizada los siguientes ejemplos:

- *perenal-*'perennial'- (Martínez Fortún, ob. cit.: 121). Pensamos en este caso en una posible asimilación fonemática.
- *Rédito annual* (Francisco Montalván, 1948: 97). Al respecto de este fenómeno Menéndez Pidal comentó que se trataba de un reflejo de otra nasal que hay en el mismo vocablo; en otros términos, de un refuerzo articulatorio.

C. La simplificación de los grupos consonánticos:

Desde los primeros tiempos del proto-romance hispánico e incluso desde el latín vulgar, según testimonia el *Appendix Probi*, la tendencia a la simplificación de la estructura silábica es un fenómeno secular la cual se revela en las obras de nuestros escritores

clásicos. Por tanto, una tendencia tan arraigada en el habla de todas las estratigrafías sociales debió ser un fenómeno sin estigmatización social alguna. A continuación ejemplificamos:

- *suscripcion* (periódico local *El Porvenir*, n.º 8, p. 3, 1878). Este fenómeno históricamente ha sido explicado de acuerdo con la asimilación del grupo /ps/ a /ss/, y posteriormente a la simplificación de este último grupo consonántico, tal y como sucedió con el demostrativo latino *ipse*.
- *Conta-'consta'* (Francisco Montalván, Protocolo, 1847: E 146).
- *compiración* (ibídem, 1847: E 140).
- *trasversal* (*Boletín de Remedios*, sección oficial, 1860).
- *usufruto* (Francisco Montalván, Protocolo, 1848: E 150).
- *lección* (Francisco Montalván, Protocolo, 1847: E 146).
- *aneso* (Francisco Montalván, Protocolo, Convenio 39, 1840).

Morfosintaxis

Es interesante en este nivel destacar dos fenómenos relacionados con cierta indeterminación de las funciones sintáctico-semánticas del sistema verbal y de las preposiciones. Y de paso llamar la atención sobre el empleo de los conectores subordinantes *cuyo* y *que*:

A. Uno de los procesos que se consideraron culminativos desde la época de transición y luego de estandarización, normativización y corrección de la lengua española fue la precisión funcional de verbos que hasta el siglo xvii intercambiaban funciones y contenidos sintáctico-semánticos similares. No obstante, en los textos analizados hemos observado un uso arcaizante en el cual el verbo *haber* no ha completado su desemantización y continúa con su significado de 'obtener/tener':

Ya estaba la justicia satisfecha:

cada cual olvidó el terrible drama,

un padre de familia hubo de menos,

tronco del que partían muchas ramas (Francisco Javier Balmaseda, *Obras*, 1874:48)

- La cual hubo por herencia de mi madre (Francisco Montalván, Protocolo, 1836-37, colección 137)
- Una negra nombrada Mariana que hubo de Doña María de la Trinidad. (José Socarrás, 1845: 17)

Un ejemplo de indeterminación funcional, y que dado el acervo lingüístico, cultural y la relevancia de su muy poca conocida y difundida obra del autor interpretamos como recurso estilístico, es la siguiente estrofa donde el verbo 'estar' continúa arrastrando su funcionalidad medieval con el verbo 'ser', incluso con un predicado nominal correspondiente a este último:

Que un hombre iba a morir
todos sabían
pero ninguno dijo allá en su mente
entre tantos que hablaban y reían
¡tal vez está inocente! (Francisco Javier Balmaseda, *Obras*,
1874: 28)

Es llamativo que en estos documentos notariales el verbo 'parecer' (dicho de una cosa: aparecer o dejarse ver) –aun cuando debería usarse el verbo 'comparecer' (el cual en Derecho significa presentarse personalmente o por poder ante un órgano público, especialmente ante un juez o tribunal)– se utiliza reiteradamente:

-- En la villa de San Juan de los Remedios a 5 de enero de mil ochocientos cuarenta y seis años /ilegible/... publico y testigo pareció Doña Justa Panona. (Francisco Montalván, 1845: E 145).

B. El uso de las preposiciones revela una extraordinaria imprecisión en cuanto a su funcionalidad, su colocación sintáctica y su contenido semántico; en tal sentido podemos afirmar que en este siglo nuestros hablantes y desde luego los escribientes no tienen una noción precisa de su empleo. Vamos a reflejar esta situación idiomática en los ejemplos siguientes:

Casos de omisión :

- Si así fuese no hay duda que su descubrimiento podría con justa causa vanagloriarse (*Boletín de Remedios*, A 17, 1850: 39).

Es este un fenómeno muy frecuente en nuestro discurso cotidiano, aunque la normativa académica indique que tal omisión no es pertinente.

- No es posible formarse una idea de la impresión que me causó el ver un pueblo donde el año 1850 no había si no terrenos yermos. (*El Criterio Popular*, 17 noviembre, 1883; tomado de José A. Martínez y Fortún, ob. cit., tomo IX: 59).

Casos de adición:

- [...] y gobernada por el mismo santo bajo de cuya fé y creencia he nacido, vivido (Francisco Montalván, Protocolo, 1846, E 146: 218). Delante del relativo 'cuyo' es frecuente esta aparición innecesaria de la preposición 'de'.
- Trasladémonos con el pensamiento a la apacible morada de uno de los agricultores que también habían comprendido sus deberes para con el cielo, para consigo y para con la sociedad (Francisco Javier Balmaseda, *El misceláneo*, 1844: 235). El uso de esta preposición aparece reiteradamente en los textos y siempre en compañía de 'con'.
- El autor del hurto de un caballo de D. Guillermo La Rocha se ha servido disponer por ante mí que por medio de cinco números... (*Boletín Local, Económico y Mercantil de Remedios*, 11 de junio de 1859, n.º 138, p. 1).
- Tómela sin cuidado, mire que en siendo cosa de Esculapio no hay que tener escrúpulos (periódico *El Porvenir*, n.º 24, 1878, p. 3). Este empleo de la preposición ante gerundio es tan antiguo que se registra ya en el *Poema del Mío Cid*.

Casos de sustitución de una preposición por otra:

- De orden del señor alcalde mayor se convoca a Doña Bárbara Rodríguez... (*Boletín de Remedios*, 15 de febrero, 1859, p. 1). Varias veces ocurre la sustitución de la preposición 'por' en este tipo de enunciados.
- En fin, este aire es igualmente necesario por la vida de las plantas. (*Boletín de Remedios*, 1859: 76).
- Pero yo tenía una sincera amistad a Luisa de Cordgne... (*Boletín de Remedios*, 9 de enero de 1881, p. 3).
- [...] a su casa propia le entrego ésta mi esclava (Francisco Montalván, Protocolo, E 143, 1844). En este ejemplo vemos, además, un uso del deíctico antepuesto al posesivo, lo cual es muy frecuente en textos antiguos de épocas pretéritas.

C. Existen, además, fenómenos relacionados con el empleo de los relativos 'que' y 'cuyo'. Tales son los casos de:

- Yo el escribano le doy a conocer a los otorgantes de que la adquirente pagó veinte y siete pesos (José A. Peña, Protocolo,

1850, E 68). Se trata, sin dudas, del fenómeno del dequeísmo, hoy en fase extensiva en diversos países hispanohablantes.

- Una carta herencia halla en el lugar que residían cuya no se une /ilegible/. (José A. Peña, Protocolo, 1844: 182). En este enunciado observamos, además del uso actualmente inusual del relativo 'cuyo', la omisión de la preposición ante la conjunción 'que' y del pronombre personal 'se'.

D. Omisión de la conjunción 'que' introduciendo una oración subordinada complementaria directa:

- Yo, el escribano doy fé conozco a los otorgantes que así los dijeron... (Francisco Montalván, Protocolo, E 180, 1840: 186)
- Desearíamos nos explicara (*Boletín de Remedios*, 1880: 6)
- Mando se me digan las tres misas del alma (José A. Peña, E 68, 1850: 22)

Debemos apuntar, finalmente, que en la selección de los ejemplos presentados hemos intentado ofrecer con representatividad y exhaustividad los fenómenos, pero respetando el criterio de síntesis que un artículo para una revista requiere; esto implica que una monografía más amplia conllevaría mostrar muchos más fenómenos en los diferentes niveles lingüísticos, aquí optamos por restringirnos a aquellos que aparecían con mayor frecuencia en los niveles fónico y morfosintáctico de los textos consultados.

Bibliografía

- ALATORRE, A. (2002): *Los 1001 años de la lengua española*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ALONSO, GLADIS Y ÁNGEL LUIS FERNÁNDEZ (1977): *Antología de Lingüística cubana*, tt. I y II. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- ALVAR, M. (1990): *Norma lingüística sevillana y español de América*, Edición Cultura Hispánica, Madrid.
- DORTA, J. (2007): *Temas de Dialectología*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Litografía Romero.
- LAPESA, RAFAEL (1984): *Historia de la lengua española*, 8ª edic., Madrid, Gredos S.A., Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962): *Manual de Gramática Histórica Española*, Instituto del Libro, La Habana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Manual de la Nueva Gramática Española*, Espasa, Madrid.